



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00305101-UNC-ME#FD- “QUINTA EDICIÓN: SEMINARIO DE GENERO Y DERECHO PENAL EN LAS DISCUSIONES DE LA PARTE GENERAL. INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y NUEVAS TECNOLOGÍAS”

VISTO:

El **EX-2025-00305101-UNC-ME#FD**, mediante el cual el señor Secretario de Graduados de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, Prof. Dr. Maximiliano Rajjman, eleva propuesta en relación a la realización de la actividad académica “**QUINTA EDICIÓN: SEMINARIO DE GENERO Y DERECHO PENAL EN LAS DISCUSIONES DE LA PARTE GENERAL. INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y NUEVAS TECNOLOGÍAS**”, organizada por esta Secretaría de Graduados junto al Departamento de Derecho Penal y Criminología y la Catedra A de Derecho Penal I, a dictarse los días lunes 05, 12, 19 y 26 de mayo de 2025, en el horario de 17 a 19 hs., bajo la modalidad virtual a través del canal YouTube.

Y CONSIDERANDO:

Que, los objetivos planteados, el diseño del mismo, la carga horaria y los profesores que acompañan el dictado, ameritan su aprobación;

Que, el pago del arancel propuesto se efectuará mediante transferencias bancarias hacia la cuenta de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba;

Que, para la obtención de la certificación correspondiente, los asistentes deben abonar el arancel y cumplir obligatoriamente con el 80% de la asistencia;

Que, esta previsto un trabajo final optativo, debiendo aprobarlo para la obtención del certificado correspondiente, además de cumplir con el 80% del total de las asistencias,

Que, el equipo académico encargado del desarrollo y disertaciones de la jornada renuncia expresamente a la recepción de los honorarios que pudieran llegar a percibir;

Que, en razón de las consideraciones precedentes y de la recomendación del Señor Secretario de Graduados en relación a la aprobación de la realización de la actividad académica “**QUINTA EDICIÓN: SEMINARIO DE GENERO Y DERECHO PENAL EN LAS DISCUSIONES DE LA PARTE GENERAL. INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y NUEVAS**”

TECNOLOGÍAS”,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE:

Art. 1°: Aprobar la realización de la actividad académica “**QUINTA EDICIÓN: SEMINARIO DE GENERO Y DERECHO PENAL EN LAS DISCUSIONES DE LA PARTE GENERAL. INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y NUEVAS TECNOLOGÍAS**”, organizada por esta Secretaría de Graduados junto al Departamento de Derecho Penal y Criminología y la Catedra A de Derecho Penal I, a dictarse los días lunes 05, 12, 19 y 26 de mayo de 2025, en el horario de 17 a 19 hs., bajo la modalidad virtual a través del canal YouTube.

Art. 2°: Autorizar la inscripción de los asistentes por el sistema on-line adoptado por la Facultad de Derecho.

Art. 3°: Autorizar el cobro del arancel de certificación en la suma de pesos dieciséis mil (\$16.000) que se efectuará mediante transferencias bancarias hacia la cuenta de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 4°: Autorizar un total del Cinco por ciento (5%) de lo recaudado en concepto de contribución para ser transferidos a la Universidad Nacional de Córdoba, según normativa vigente.

Art. 5°: Encomendar a la Secretaría de Graduados la gestión administrativa, difusión y finalmente extender la certificación correspondiente a los asistentes, directores, disertantes y coordinadores.

Art. 6°: Regístrese, gírese a Dirección General de Administración, notifíquese y dese copia. Oportunamente archívese.